

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINALTI S A

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 12 h00 horas del día 16 de Marzo de 2018 en la oficina ubicada en la Ciudadela Lomas de Urdesa Calle sexta 527 contando con la presencia de los señores Jaime Roberto Roggiero Rolando propietario de Setecientos noventa y nueve Acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar cada una Y, de la señora María Patricia Gaete Espinoza propietaria de Una acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 dólar quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor Jaime Roberto Roggiero Rolando Gerente General de la compañía, actuando de Secretaria la señora María Patricia Gaete Espinoza. A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y número de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente de la Junta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General
- 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía
- 3.- Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondiente al ejercicio económico año 2017
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 13 h00, firmando para constancia el señor Presidente y la Secretaria de la Junta y los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, quienes en señal de aprobación firman en unidad de acto.



JAIIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO  
PRESIDENTE ACCIONISTA



SRA. MARÍA PATRICIA GAETE ESPINOZA  
SECRETARIA ACCIONISTA